

RIO GALLEGOS, 24 AGO 2017

VISTO:

El Expediente Nº 73.143/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 239/17 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Ing. René ASUETA, solicita autorización para la realización del evento denominado "EXPRESS –ARTE 2017, en nuestra Unidad Académica durante los meses de agosto y septiembre de 2017;

QUE esta actividad reúne a la Comunidad Universitaria en ámbitos diferentes a los académicos, haciendo partícipes a todos los miembros que la componen;

QUE la Exposición se llevará a cabo entre el 28 de agosto y el 1º de septiembre de 2017 en las instalaciones del Campus Universitario de la UARG;

QUE la muestra culmina con la entrega de certificados y la selección de trabajos para participar en la muestra EXPRESS-ARTE 2017 que se llevará a cabo en la localidad de Río Turbio entre el 14 y 15 de septiembre de 2017;

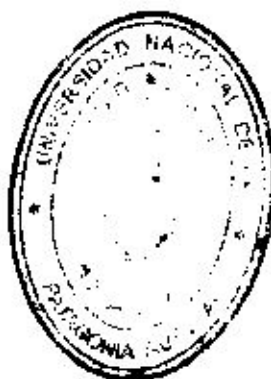
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del evento EXPRESS-ARTE 2017 durante los meses de agosto y septiembre de 2017 en la instalaciones de Campus Universitario de la UARG-UNPA, el cual fuera propiciado por la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, cumplido, remitir conforme al cronograma de transferencias a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



DISPOSICION

Nº

633



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG